

Toledo pide a la Junta un centro de salud para La Legua y Valparaíso

El Ayuntamiento ha presentado alegaciones al mapa sanitario de la región para crear un nuevo área que dé servicio a los cerca de 6.000 vecinos de la zona

LA TRIBUNA / TOLEDO

El Ayuntamiento de Toledo pide a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha la creación de una nueva Zona Básica de Salud que dé servicio a los más de 6.000 vecinos de los barrios de la Legua, Valparaíso y Vistahermosa.

La concejal de Asuntos Sociales, Inclusión, Familia y Mayores, Marisol Illescas, ha avanzado que el Ayuntamiento ha presentado alegaciones al borrador del Mapa Sanitario de Castilla-La Mancha al comprobar que la Consejería de Sanidad no ha incluido modificación alguna en la orden 201/2018, «a pesar de que, en junio del 2024, presentamos un escrito solicitándolo». Además, Illescas ha recordado que ésta fue una de las peticiones que el alcalde de Toledo, Carlos Velázquez, abordó con el consejero de Sanidad en la reunión que ambos mantuvieron en octubre del 2023.

El Ayuntamiento considera imprescindible que se ponga en marcha esta nueva Zona Básica de Salud que permita garantizar una atención sanitaria más cercana y adecuada a los vecinos de La Legua, Valparaíso y Vistahermosa, y al tiempo aliviar la presión asistencial que actualmente soportan los Centros de Salud de Palomarejos y Buenavista.

«Si no se atiende esta petición principal, al menos se debería crear un consultorio médico local», ha señalado Illescas, ya que esta mo-

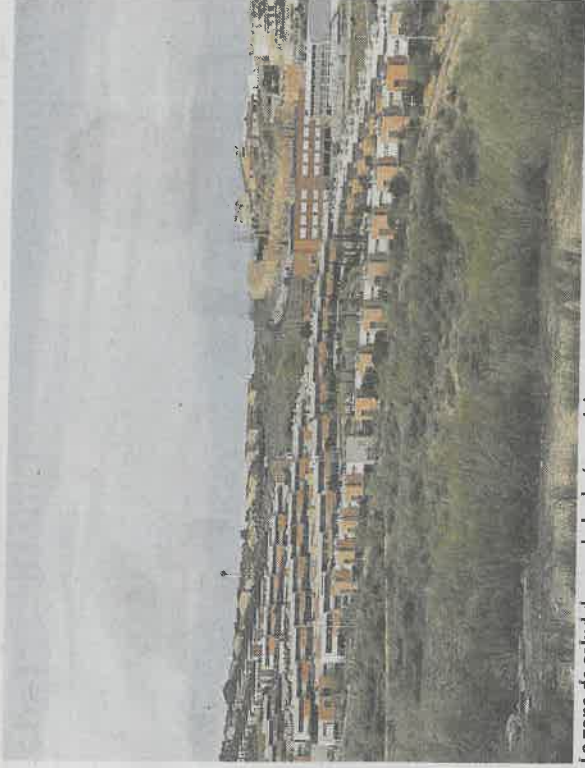
dificación también corregiría la extraña situación de que un barrio esté dividido en dos zonas de salud, puesto que Valparaíso y La Legua suponen una misma unidad barrial.

Con esta iniciativa, el Ayuntamiento de Toledo reafirma su compromiso con la mejora de los servicios públicos básicos y reclama a la Junta de Comunidades que dé una respuesta clara y responsable a una demanda histórica a los habitantes de esta zona de la ciudad.

Una petición que viene de lejos. Concretamente de hace más de un año, cuando el alcalde Carlos Velázquez daba a conocer en junio de

2024 que había emitido una carta a la Junta para solicitar la creación de un consultorio médico que diera servicios a este distrito de la ciudad. En aquel momento, Velázquez ya expuso que la creación de esta nueva infraestructura facilitaría el acceso a la atención primaria de la población de estas zonas censales y disminuiría la presión asistencial existente en el Centro de Salud de Buenavista.

Asimismo, el primer edil toledano también propuso en octubre de 2024 la creación de un instituto en uno de estos barrios, planteando por aquel entonces ceder alguna parcela a la Junta si fuese necesario.



La zona de salud demandada daría servicio a La Legua, Valparaíso y Vistahermosa. / V.B.

MEDIO AMBIENTE

IU urge a eliminar «un foco de ratas» en el Paseo de don Vicente

Fernández afirma que se puede ver campar a sus anchas de forma permanente a ratas que entran y salen de lo que puede su madriguera en el talud artificial

LT / TOLEDO

El concejal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Toledo, Txema Fernández, ha solicitado formalmente que el equipo de Gobierno actúe de manera urgente para acabar con un foco de ratas «perfectamente localizado» en el talud artificial de arena sujetado con adoquines ubicado en el Paseo de Don Vicente en las proximidades a la entrada de aguas de

bajada del Arroyo de la Rosa, en Santa Bárbara.

«En pleno eje de ocio saludable y de convivencia del barrio, como es el Paseo de Don Vicente, hay un foco localizado de ratas que, con mucha probabilidad, son las que se esparcen por los alrededores provocando situaciones indeseadas para todos y todas», advierte.

El portavoz de Izquierda Unida recuerda que el estado de salubridad de los barrios es una compe-

tencia inequívoca de los gobiernos locales, y por eso reclama al equipo de Gobierno toledano que elimine los focos insalubres de los barrios «de forma radical, permanente y útil para los vecinos y vecinas, porque se pueden ver caminar a sus anchas de forma permanente a ratas que entran y salen de lo que puede ser su madriguera en solo cinco minutos sentado en uno de los bancos ubicados en la zona».

PANORAMA

SANIDAD

Los médicos debaten sobre la soledad no deseada en personas mayores



Ciclo de Jornadas Los grandes desafíos de la Medicina en nuestra comunidad

Jornada «Estrategia Regional de soledad no deseada para personas mayores y su repercusión en la salud»

16 SEPTIEMBRE 2025 9:00 horas

El Colegio inicia un ciclo de jornadas que invita a la reflexión. / LT

LT / TOLEDO

El Colegio Oficial de Médicos de Toledo (COMT), a través de su Fundación A. Ballester, abre esta tarde el ciclo 'Los grandes desafíos de la Medicina en nuestra comunidad' con una sesión centrada en la Estrategia Regional de Soledad no Deseada y su repercusión en la salud de las personas mayores.

La jornada se celebrará de 17:00 a 19:00 horas en la sede colegial de Toledo (calle Nuñez de Arce, 16) y se retransmitirá en directo a través del canal de YouTube del COMT.

Reunirá a médicos, asociaciones, expertos y la Consejería de Bienestar Social en un espacio de análisis y

debate sobre un problema que afecta a más de 90.900 mayores que viven solos en Castilla-La Mancha, el 70% mujeres mayores de 80 años.

Participarán en esta jornada Antonio Obeo, responsable del programa de Soledad no deseada de Socializa60; Alba Rodríguez Cabañero, directora general de Mayores de la Consejería de Bienestar Social de Castilla-La Mancha; Cristina Lorenzo y Andrea López, psicólogas de AMFORMAD; el doctor Raúl Cifuentes, geriatra y experto en bioética; y la doctora Begoña de la Iglesia, médica especialista en Medicina familiar y comunitaria con amplia experiencia en atención a mayores.

ANUNCIO

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Toledo, en sesión celebrada en 31 de enero de 2025, acordó aprobar definitivamente el Plan Especial de Reforma Interior de Mejora de cambio de uso de las parcelas UPC-1 y UPC-3 de la Unidad Urbanística desarrollada nº 35, denominada CASA DE CAMPO I, sometido a información pública por Decreto de la Concejalía de Planeamiento Urbanístico de 25 de noviembre de 2024.

Como resultado del citado PERI, se implanta el uso mayoritario Residencial Unifamiliar del ámbito, en las parcelas UPC-01 y UPC-03 calificadas anteriormente como de uso terciarias; materializándose el uso residencial en la UPC-01 y quedando la UPC-03 como zona verde de cesión al Ayuntamiento.

Habiéndose presentado fichas de Reparcelación de las parcelas UPC-1 y UPC-3 de la Unidad 35, Casa de Campo I, que modifican el proyecto de reparcelación de la citada unidad urbanística nº35 del PGMOUT aprobado definitivamente en comisión municipal de gobierno celebrada el 2 de septiembre de 1999 e incluyen las correcciones manifestadas en el informe técnico municipal de 15 de noviembre de 2024; en uso de las atribuciones que la vigente legislación me confiere,

Dispongo

Someter a información pública, la Modificación de las fichas de reparcelación de las parcelas UPC-1 y UPC-3 de la Unidad 35, Casa de Campo I; mediante publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y, posterior o simultáneamente, en uno de los periódicos de mayor difusión en la localidad; con una duración de un mes a contar desde la última de dichas publicaciones.

Dentro de dicho plazo, la citada documentación quedará a disposición de cuantas personas deseen examinarla en las dependencias de los Servicios Administrativos de Planeamiento, Gestión y Ejecución (Edificio Caracena), en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes o en la sede electrónica del Ayuntamiento de Toledo <https://www.toledo.es/servicios-municipales/urbanismo>, con el fin de que los interesados puedan consultarlo y formular las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas.

En Toledo a 4 de septiembre de 2025
EL CONCEJAL DELEGADO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO
Florentino Delgado Sánchez